

TRASLADO EN LISTA

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE 2019-00076-00
DEMANDANTE	BANCO BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADOS	VEGA ENERGY S.A.S
TRASLADO	A la parte demandante del escrito contentivo de la solicitud de NULIDAD presentada por el demandado.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 29 de noviembre de 2021 a las 7:30 A.M. hasta el 1 de diciembre a las 5:00 P.M.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 134 del Código General del Proceso.
FIJACIÓN	26 de noviembre de 2021, 7:30 A.M.

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1276779dc858a881899115084396c746a13cf26f541384f5f2891c1726081ba6**

Documento generado en 25/11/2021 04:27:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>